



## Universidad de Valladolid

### Departamento de Sociología y Trabajo Social

<b>Asisten:</b>
Alamo Martín, Teresa Carrasco Campos, Ángel Fernández Sanchidrián, J. Carlos Gómez García, Rogelio Gómez González, Fco. Javier Gutiérrez Pequeño, J. Miguel Lucas García, Jezabel Maira Vidal, M <sup>a</sup> Del Mar Martín Gutiérrez, Pedro. Moreno Mínguez, Almudena Negro Macho, Ana M <sup>a</sup> Peñaranda Colera, Carmen Prieto Lobato, Juan M <sup>a</sup> Ramos Truchero, Guadalupe Rodríguez Sumaza, Carmen Rosa Gimeno, Pablo de la Sastre González, M <sup>a</sup> Luisa Vicente Mariño, Miguel Zurro Muñoz, J. Juan
<b>Asisten invitados</b>
Callejo Maudes, Javier
<b>Excusan su asistencia:</b>
Vicente Mariño, Miguel Izquieta Etulain, J. Luis Jiménez Aboitiz, Ricardo Montañés serrano, Manuel López Pastor., Ana Teresa
<b>Invitados excusan asistencia</b>

#### ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

(pendiente de aprobación por la próxima Comisión)

En Valladolid, a 29 de septiembre de 2015, se reúne en la Sala de Videoconferencia (Seminario 14, 2ª planta) de la E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación (Campus Miguel Delibes), a las 12,00 hs., el Consejo del Departamento de Sociología y Trabajo Social, presidido por su Director, Pablo de la Rosa Gimeno, actuando como Secretario Fco. Javier Gómez González y con los asistentes que figuran al margen, para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Consejo Anterior (11.09.2015).

En cumplimiento del primer punto del orden de día, el acta de la sesión del Consejo de Departamento de fecha 11 de septiembre de 2015 es aprobada por asentimiento

2. Informe de la dirección del Departamento

En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el director de Departamento procede a informar de los sucesos de interés para el Consejo que se han producido con posterioridad al 11 de septiembre de 2015.

En primer lugar señala que el presente Consejo se realiza por mandato del anterior en el que se establecía la presente fecha como límite para la aprobación de tesis doctorales.

También señala que se ha incorporado un segundo punto del orden del día relacionado con la aprobación de una comisión para la selección de becas de colaboración.

Al respecto el director manifiesta su opinión respecto a la disfunción que supone obligar a crear comisiones ad-hoc para asuntos que pudieran ser resueltos por comisiones ya existentes en nuestro departamento, en este caso la de Comisión de docencia, investigación y calidad.

Informa del director de la incorporación como profesorado asociado de Cayetana Rodríguez Fernández, Rosa Mayo Cuellar, Noemí Gijón Girón, Siro Bayón Calvo, Jezabel Amparo Lucas García, Ana María Olea Movilla, Javier Gómez Caloca y Marcelino Antonio García Menéndez

El director agradece a los profesores José Carlos Fernández-Sanchidrián, José Miguel Gutiérrez Pequeño, al Secretario del Departamento y a Marisa González Sastre su dedicación para gestionar la incorporación de los profesores/as asociados/as..



## Universidad de Valladolid

### Departamento de Sociología y Trabajo Social

También se informa del cambio de adscripción de la plaza de PAYUD concedida al campus de Palencia y que por un error administrativo no imputable al Departamento se adscribió a la Facultad de Educación. Una vez efectuado el cambio la plaza de PAYUD se adscribe a la Facultad de Ciencias del Trabajo.

El director presenta al Consejo de Departamento a Carmen Peñaranda Colera, PAYUD en el área de Trabajo Social de la Facultad de Educación y Trabajo Social.

En relación a la reciente incorporación de profesorado asociado, el director de Departamento anima a que la ordenación docente de las diferentes unidades se realice de manera que garantice estabilidad al profesorado asociado para evitar los costes personales y administrativos que supone la continua contratación y despido a la que el Departamento se ha visto abocada en los últimos años.

El Director de Departamento procede a exponer la situación en relación con las tesis recibidas en el Departamento. Señala que el Consejo de Departamento de fecha 11 de septiembre aprobó, a propuesta de la Comisión de Doctorado, la fecha del 23 de septiembre como límite para el depósito de tesis en el Departamento. La propuesta de esta fecha se hizo previa consulta a la Sección de Tercer Ciclo de la Universidad, evaluando los plazos necesarios para cumplir con los requisitos marcados en la normativa de extinción de los programas de doctorado.

Cumpliendo este plazo se ha presentado una tesis, realizada por Enrique Alberto Trejo López y dirigida por Natividad de la Red Vega y Benito Arias y se ha recibido un escrito del profesor Javier Callejo Maudes expresando una solicitud de ampliación del plazo.

El profesor Javier Callejo Maudes expone los términos generales de su solicitud, argumentando que existe posibilidad de cumplir los plazos en los procedimientos, puesto que solicita una prórroga de pocos días, valora las ganancias para el Departamento que supone contar con una tesis leída, los costes personales y económicos que supondría para él la migración a los nuevos programas de doctorado y que en última instancia, supondría leer la tesis en un programa que no tiene relación temática con su tesis que es propiamente una tesis de sociología.

El Director de Departamento señala que comprende las razones de tipo personal, pero que en relación a las motivaciones relacionadas con la adecuación temática, la nueva normativa de doctorado entiende que los programas son marcos generales en los que se incluyen muchas temáticas y el Departamento de Sociología y Trabajo Social tiene una línea concreta en el Programa de Doctorado de Investigación Transdisciplinar en Educación.

La profesora Ana Negro se manifiesta a favor de aceptar la solicitud de un compañero y considera que es adecuado modificar la fecha de entrega, puesto que el Consejo tiene esta potestad.

La profesora Carmen Rodríguez Sumaza señala comprender las motivaciones expuestas por el doctorando, pero señala que si una fecha era previsible desde hace mucho tiempo eran los plazos de extinción de programas, puesto que habían sido informados con mucha antelación. Señala que a pesar de entender la solicitud, supone un agravio comparativo muy relevante con respecto a los doctorandos que renunciaron a presentar la tesis por no poder contar con la tesis acabada en la fecha marcada.

El profesor José Miguel Gutiérrez señala su apoyo a la petición, aun compartiendo las objeciones presentadas, considera que el depósito de la tesis es positiva tanto para el profesor Callejo Maudes como para el Departamento.

La profesora Almueña Moreno expresa su apoyo a la petición y comprendiendo que la legalidad está para cumplirla, considera que se trata de un compañero y es oportuno posponer una semana el plazo.



## Universidad de Valladolid

### Departamento de Sociología y Trabajo Social

El profesor Juan María Prieto Lobato se manifiesta expresando empatía por el solicitante, pero señalando que el agravio comparativo es claro y alguna de las circunstancias expresadas por el profesor Callejo Maudes no son fácilmente justificables.

El profesor Rogelio Gomez García expone que, en su opinión, en lugar de ser ampliado el plazo para una persona se hiciera para todos los interesados. El director de Departamento señala que ese sería el procedimiento y, lógicamente, se haría público.

El Director señala que una vez oído el Consejo considera que es oportuno ampliar el plazo y convocar un Consejo de Departamento para aprobar el futuro depósito de la tesis de Javier Callejo Maudes. Señala que es una decisión más cómoda que justa y expresa su desazón por los argumentos que hacen referencia a la condición de compañero del profesor Javier Callejo Maudes, puesto que cualquier alumno de doctorado debería haber tenido este beneficio fuera o no fuera compañero.

Por último el secretario de Departamento informa sobre el proceso electoral, señalando que se ha abierto el plazo de presentación de candidaturas para profesorado asociado, personal de administración y servicios y estudiantes y animando a los miembros del consejo a que hablen con sus estudiantes para que este cuerpo cuente con representación.

### 3. Aprobación, si procede, de propuestas de proyectos, contratos y convenios al amparo del Art. 83.

En cumplimiento del punto tercero del orden del día, se procede a informar sobre las propuestas de proyectos, contratos y convenios al amparo del artículo 83.

El secretario de Departamento informa de la propuesta presentada por el profesor José Daniel Rueda Estrada titulada *Protección social e inserción social y laboral de las personas en riesgo de exclusión social (Proyecto PACT)*. Promovido por la Junta de Castilla y León y la Red Europea contra la Pobreza (EAPN), en el que participan diferentes miembros del Departamento de Sociología y Trabajo Social.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

### 4. Aprobación, si procede, de las tesis recibidas en el departamento así como las propuestas de expertos y especialistas para su valoración.

En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, el Consejo de Departamento aprueba por asentimiento el depósito de la tesis de Enrique Trejo López, y la relación de expertos propuesta:

Presidenta:

Almudena Moreno Mínguez

Henar Rodríguez Navarro

Asunción Martínez Román

Luis Mena Martínez

Enrique Pastor Celler

Suplentes:

Octavio Vázquez aguado

María José Aguilar Idañez.



## Universidad de Valladolid

### Departamento de Sociología y Trabajo Social

Carmen Verde Diego.

Evaluadores externos:

Aceptada por asentimiento

María José Aguilar Idañez.

Carmen Verde Diego.

#### **5. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de la Comisión que deberá actuar en el caso de recibir solicitudes para la Beca de Colaboración en tareas de investigación en Departamentos, convocatoria de 2015 financiada por el Consejo Social.**

En cumplimiento del quinto punto del orden del día, se propone la siguiente comisión para la evaluación de Becas de Colaboración con el criterio de incorporar al Director de Departamento, a un profesor con vinculación permanente y a un alumno:

Pablo de la Rosa Gimeno,

Miguel Vicente Mariño

Sergio Gail Fernández.

#### **6. Ruegos y preguntas.**

En cumplimiento del sexto punto del orden del día, la profesora Ana Negro Macho expresa su solicitud de que el POD sea aprobado en el Consejo de Departamento y no en Comisión Permanente.

El director de Departamento señala que la elaboración del POD La Comisión Permanente tiene una competencia delegada, si bien con periodicidad se presenta al Consejo la aprobación del POD.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14,00 h del día arriba indicado.

Vº Bº Director de Departamento

El Secretario

Fdo.: Pablo de la Rosa Gimeno

Fdo. Fco. Javier Gómez González